



**LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE LA DIVISI3N ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL
INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS**

CERTIFICA

Que, revisada la planta global del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias, se constat3 que no existe personal suficiente para llevar a cabo las distintas actividades que desarrolla el Instituto, en particular las siguientes:

A) Manejo de las herramientas de informaci3n de la Red Distrital de Bibliotecas. B) Consolidar informaci3n estadística institucional local y a nivel nacional. C) Alimentar informaci3n en la base de datos SIISE Ministerio de Cultura, Biblioteca nacional. D) Hacer seguimiento a la plataforma Llave del Saber. E) Gesti3n y seguimiento a la participaci3n de la Red Distrital de Bibliotecas en las convocatorias nacionales. F) Gesti3n y seguimientos de alianzas y/o Convenios de la Red Distrital de Bibliotecas- G) Asistir a la comunidad que acude al IPCC en lo relacionado con consultas de informaci3n sobre los procesos de inscripci3n y participaci3n en las convocatorias p3blicas lideradas por el IPCC. H) Apoyar en las labores administrativas de la Divisi3n de Promoci3n Cultural. J) Las dem3s que se sean asignadas en el marco de su objeto contractual.

Se expide la presente certificaci3n en el mes de enero del ańo 2023.

Aprobado en Secop II

MARIA ELENA MULET BARRIOS

**Profesional Especializada divisi3n Administrativa y Financiera
Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias**